

RESOLUCIÓN DE DECANO DE FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO N° 014-2019-DFAIQ.-

Bellavista, 14 de febrero de 2019.

Visto la solicitud S/N (ingreso N° 0147-2019-FIQ) recibida en la Facultad de Ingeniería Química el 21 de enero de 2019, de la bachiller señorita POZO RAMIREZ JHOSERYN LESLY, con código N° 100996A por el cual solicita inscripción del Tema de Tesis, designación de Jurado Revisor y asesor para la aprobación del Proyecto de Tesis.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución de Consejo Universitario N° 245-2018-CU de fecha 30 de octubre de 2018, se aprueba el REGLAMENTO DE GRADOS Y TÍTULOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO, el cual establece el procedimiento necesario que debe seguir un expediente y la tramitación de los documentos que conllevan a la aprobación del Grado Académico de Bachiller y del Título Profesional de los egresados de nuestra Universidad;

Que, la Unidad de Investigación de Ingeniería Química de la Facultad de Ingeniería Química remite la Propuesta de Jurado Revisor del Proyecto de Tesis para la Titulación por la modalidad de Tesis N° 002-2019-UIIQ-FIQ, recibido el 06 de febrero de 2019, por el cual acuerda proponer Jurado Revisor del Proyecto de Tesis titulado: "VALIDACIÓN DEL MÉTODO PARA LA DETERMINACIÓN DE COBRE, PLOMO Y ZINC POR ESPECTROMETRÍA DE ABSORCIÓN ATÓMICA EN MUESTRAS DE MINERAL", presentado por la señorita POZO RAMIREZ JHOSERYN LESLY bachiller de la Facultad de Ingeniería Química;

En uso de las facultades que le confiere el Art. 187°, 188° y 189° del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao; y en concordancia con el Art. 70° de la Ley Universitaria, Ley N° 30220;

SE RESUELVE:

PRIMERO.- **DESIGNAR** al Jurado Revisor del Proyecto de Tesis, para la titulación por la modalidad de Tesis titulado "VALIDACIÓN DEL MÉTODO PARA LA DETERMINACIÓN DE COBRE, PLOMO Y ZINC POR ESPECTROMETRÍA DE ABSORCIÓN ATÓMICA EN MUESTRAS DE MINERAL", presentado por la señorita POZO RAMIREZ JHOSERYN LESLY bachiller de la Facultad de Ingeniería Química, integrado por los siguientes docentes:

JURADO REVISOR DEL PROYECTO DE TESIS

	JURADO	CARGO
01	Ing. CALDERON CRUZ JULIO CESAR	PRESIDENTE
02	Ing. RODRIGUEZ VILCHEZ RICARDO	SECRETARIO
03	Ing. AVELINO CARHUARICRA CARMEN GILDA	VOCAL
04	Ing. CARLOS PEREYRA LEONARDO RUFINO	SUPLENTE
05	Ing. CARRASCO VENEGAS LUIS AMERICO	ASESOR

SEGUNDO.- **PRECISAR** que el Jurado Revisor del Proyecto de Tesis designado, remita al Decano de la Facultad de Ingeniería Química el Dictamen Colegiado de la aprobación del proyecto o de las observaciones realizadas en presencia del interesado y del asesor, cuya ausencia no invalida el proceso; hasta el día 11 de marzo de 2019, bajo responsabilidad, de acuerdo con lo establecido en el REGLAMENTO DE GRADOS Y TÍTULOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO, aprobado por Resolución N° 245-2018-CU de fecha 30 de octubre de 2018.

TERCERO.- **TRANSCRIBIR** la presente Resolución al Jurado Revisor, UIIQ, Interesado y Archivo.

Regístrese, comuníquese y archívese.

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE INGENIERIA QUÍMICA

Universidad Nacional del Callao
Facultad de Ingeniería Química

Ing. Dr. Luis Carrasco Venegas
DECANO

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA

Lic. Mg. ANA MARIA REYNA SEGURA
Secretaria Académica

LACV/AMRS